

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

REF: NBF

Exp: 2126/2022

Asunto: Declaración de la tramitación urgente del expediente de contratación del servicio de “**Suministro, instalación, migración, formación y mantenimiento de una aplicación informática para la gestión del padrón municipal de habitantes y procesos electorales**”.

Nieves Benazco Fernández, Responsable de la Unidad Administrativa de Informática y Nuevas Tecnologías, en cumplimiento de los artículos 172 y 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en relación al expediente y asunto epigrafiados, tengo a bien emitir el siguiente informe de necesidad.

INFORME

CONSIDERANDO.- Que entre las Resoluciones aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día **8 de marzo de 2022**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“ ...

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Declarar la necesidad e idoneidad de la contratación del Suministro, instalación, migración, formación y mantenimiento de una aplicación informática para la gestión del padrón municipal de habitantes y procesos electorales del Ayuntamiento de Mogán.

Segundo.- Iniciar los trámites oportunos para la aprobación del gasto y de contratación del Suministro, instalación, migración, formación y mantenimiento de una aplicación informática para la gestión del padrón municipal de habitantes y procesos electorales del Ayuntamiento de Mogán.

...

Considerando que la adopción de este acuerdo es competencia de esta Junta de Gobierno Local, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 2049/2019, de 17 de junio.

La Junta de Gobierno Local, acuerda aprobar la propuesta del funcionario de este Ayuntamiento, en los términos que se recogen precedentemente.>> “

CONSIDERANDO.- Que con fecha 1 de septiembre de 2022 se publica en el BOE las bases reguladoras de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) convocatoria 2022.

CONSIDERANDO.- Que el PRTR fue aprobado por la Comisión europea el pasado 16 de junio de 2021, y por el Consejo de la Unión Europea el 13 de julio de 2021 y supone que España pueda acceder hasta a 140.000 millones de euros en créditos y transferencias en el periodo 2021-2026.

CONSIDERANDO.- Que este impulso económico va destinado a la modernización de la Administración para responder a las necesidades de la ciudadanía y economía del territorio, que desarrolla esta política a través de un conjunto de reformas e inversiones cuyos objetivos estratégicos son la digitalización y modernización de las administraciones públicas, la transición energética y el refuerzo de las capacidades administrativas.

CONSIDERANDO.- Que el Municipio de Mogán según establece el artículo 3 apartado a) de la convocatoria ha sido beneficiaria con una cuantía máxima de ayuda de 141.842, 46 euros reflejado en el Anexo VII apartado B) “Municipios con una población comprendida entre los 20.000 y 50.000 habitantes”.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
BENAZCO FERNANDEZ MARIA DE LAS NIEVES	Jefa de Unidad Administrativa	10/04/2023 11:50



E006754aa90a0a10b2c07e71d7040b31R

CONSIDERANDO.- Que según establece el artículo 11 apartado 1) de la convocatoria, el período de ejecución del proyecto se determinará en la resolución de concesión y, en todo caso, estará comprendido entre el 1 de febrero de 2020 y el 31 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO.- Que entre las Resoluciones aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día **22 de noviembre de 2022**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“ ...

<<28. Expte. 12758/2022. Propuesta para la aprobación de la ejecución de proyectos dentro de las subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) convocatoria 2022, Orden TER/836/2022.

...

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar, en relación con las subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) convocatoria 2022, Orden TER/836/2022, los siguientes proyectos:

- Proyecto 2: Integración de servicios básicos de administración digital.
- Proyecto 1: Implantación de una plataforma para la gestión del Padrón Municipal de Habitantes y Procesos Electorales.

Segundo.- Acordar la participación y aceptación del procedimiento regulado en esta orden (Orden TER/836/2022) y la solicitud de la subvención.

Tercero.- Acordar el compromiso de que el Il. Ayuntamiento de Mogán dispondrá de todos los recursos humanos, técnicos y presupuestarios necesarios para ejecutar el proyecto aprobado y para garantizar su operatividad durante el periodo de durabilidad.

...

Considerando que la adopción de este acuerdo es competencia de esta Junta de Gobierno Local, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 2049/2019, de 17 de junio.

La Junta de Gobierno Local, acuerda aprobar la propuesta del funcionario de este Ayuntamiento, en los términos que se recogen precedentemente.>> “

CONSIDERANDO.- Que tenemos como máximo hasta el 31 de agosto de 2023 para la licitación, adjudicación, ejecución y pago del Proyecto 1: Implantación de una plataforma para la gestión del Padrón Municipal de Habitantes y Procesos Electorales.

CONSIDERANDO.- Que es imprescindible y de interés público contar con una aplicación informática que permita mantener al día este registro y que, a su vez, se integre con el actual gestor de expedientes y, en consecuencia, con el registro electrónico de entradas y salidas de documentos y con la sede electrónica, además de con el resto de las aplicaciones informáticas con las que cuenta el Ayuntamiento para la tramitación de los procedimientos en los que los datos del Padrón sean esenciales

CONSIDERANDO.- Que los plazos ordinarios de licitación y de ejecución de contrato son impracticables.

A la vista de lo cual se formula la siguiente

PROPUESTA

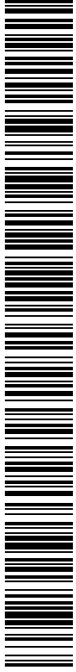
Se propone a la Junta de Gobierno Local

Primero.- Declaración de la tramitación urgente del expediente de contratación del servicio de **“Suministro, instalación, migración, formación y mantenimiento de una aplicación informática para la gestión del padrón municipal de habitantes y procesos electorales”**.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
BENAZCO FERNANDEZ MARIA DE LAS NIEVES	Jefa de Unidad Administrativa	10/04/2023 11:50

En Mogán (documento firmado electrónicamente)

Por la responsable de la Unidad Administrativa
de Informática y Nuevas Tecnologías
del Iltre. Ayto. de Mogán



E006754aa90a0a10b2c07e71d7040b31R

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>

Avda. de la Constitución, Nº 4 - 35140 Mogán - Las Palmas - Tel: 928 158 800 - Fax: 928 569 166 – CIF: P- 3501300-B

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
BENAZCO FERNANDEZ MARIA DE LAS NIEVES	Jefa de Unidad Administrativa	10/04/2023 11:50